

naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 2003 y 2005.

Sujeto pasivo: Baena Bayona, Francisco.

NIF: 30830746M.

Domicilio fiscal: Plaza de Lahore, núm. 2-4.ª-2 14007-Córdoba.

Córdoba, 20 de agosto de 2007.- La Delegada (Art. 9, Decreto 9/95), La Secretaria General, Amparo Ulloa Incinilla.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140005650 e informe 0541140001430.

Obligado Tributario: Promociones Octacórdoba, S.L.

Domicilio Fiscal: C/ Cabrillana, núm. 58 14900-Lucena (Córdoba).

NIF: B14699052.

Concepto Tributario: Actos Jurídicos Documentados.

Período: 2006.

Importe: 1.640,12 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la propuesta 0083140000711.

Obligado Tributario: Promociones Octacórdoba, S.L.

Domicilio Fiscal: C/ Cabrillana, núm. 58. 14900-Lucena (Córdoba).

NIF: B14699052.

Concepto Tributario: Sanción Tributaria.

Período: 2006.

Importe: 781,32.

Acta de disconformidad 0022140005666 e Informe 0541140001446

Obligado Tributario: Promociones Octacórdoba

Domicilio Fiscal: C/ Cabrillana, núm. 58-14900-Lucena (Córdoba).

NIF: B14699052.

Concepto Tributario: Actos Jurídicos Documentados.

Período: 2006.

Importe: 78,13 euros.

Córdoba, 29 de agosto de 2007.- La Delegada (P.S.R. art. 9 del Decreto 9/1985 de 22.1, BOJA núm. 16), La Secretaria General, M.ª Amparo Ulloa Incinillas.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B14697130	CORDOBA CAR SL	NOTIFICA-EH1401-2007/4419
Documento: P101140134015 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2005/2101 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B14697130	CORDOBA CAR SL	NOTIFICA-EH1401-2007/4509
Documento: P101140132545 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2005/1874 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B14697130	CORDOBA CAR SL	NOTIFICA-EH1401-2007/4510
Documento: P101140132536 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1401-2005/1689 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		